

Asunto: El Estado Salvadoreño “Violador de Derechos Humanos, Laborales y Sindicales”

AL PUEBLO SALVADOREÑO Y PUEBLOS DEL MUNDO

Al cumplirse un mes de la toma de catedral metropolitana de San Salvador, el movimiento sindical de El Salvador, comprometidos con la defensa de los derechos de la clase trabajadora del pueblo Salvadoreño, reafirmamos nuestra convicción de continuar en pie de lucha y al pueblo salvadoreño y pueblos del mundo comunicamos:

Que desde el mes de diciembre de 2010, nuestro compañero **Luis Ortega Ortega**, Secretario General del Sindicato de los Trabajadores de la Asamblea Legislativa, fue despedido, específicamente por la señora **Norma Guevara**, quien es miembro del partido de Gobierno **fmln**, por la simple razón de conformar una organización sindical, no importándole a las autoridades de la Asamblea, la violación a todas las leyes laborales que hay en el país, así como a la misma Constitución de la República y a los convenios internacionales que a través de ellos mismos El Salvador ha ratificado con la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) y que habiendo esta emitido una resolución favorable en noviembre de 2011, para su reinstalo inmediato con todos sus derechos y obligaciones, sigue sin ser restituido, manteniendo la Asamblea Legislativa una postura antisindical, hecho que a todas luces demuestra la ignorancia transformada en prepotencia de quienes dirigen este órgano del estado, ya que es ahí donde se fabrican todas las Leyes que rigen el país y que paradójicamente ellos violan según su conveniencia.

Que se han entregado peticiones escritas y se han llevado a cabo conferencias de prensa por parte de Organizaciones Sindicales, pidiéndole a la Asamblea Legislativa que rectifique ante este caso y que cumpla con el recomendable de la OIT, reinstalándolo de inmediato en su puesto de trabajo. Tales peticiones hasta la fecha no han tenido respuesta. Esta negativa pone en tela de juicio la **honorabilidad de la Asamblea Legislativa**, sobre todo cuando acciones de este tipo violentan los derechos sindicales consagrados en La Constitución de La Republica de El Salvador, los Tratados Internacionales de la OIT, aprobados y ratificados por El estado de El Salvador y las leyes vigentes.

Que ante la negativa del Gobierno de la Republica de El Salvador, de la Asamblea Legislativa y específicamente de la **dirigencia del partido político de gobierno fmln**, de buscar solución a este emblemático caso; el día 11 de febrero, Luis Ortega paso a una etapa más de lucha, declarándose en huelga de hambre, acción en la cual lleva ya 15 días y su salud se deteriora cada vez más. Es preocupante que aun existiendo este agravante, donde pelagra la vida de un ser humano, siga la Asamblea Legislativa y el Gobierno de El Salvador con una postura totalmente antisindical, indiferente e intransigente, haciéndose de oídos sordos y manteniendo una actitud violatoria de no cumplimiento a la legislación nacional y a la resolución de la OIT.

El comité de la OIT, en su recomendable subraya que: las autoridades públicas tienen el deber de adoptar una actitud ejemplar en lo que respecta a la garantía del ejercicio de los derechos sindicales consagrados por los Convenios números 87, 98, 135, y 151 de la OIT, máxime cuando se trata de la Asamblea Legislativa que es el Poder del Estado que ha aprobado y ratificado estos convenios fundamentales y que la constitución y la legislación consagran la protección de los dirigentes sindicales contra el despido antisindical.

Cabe mencionar que existen otros casos de clara violación a los derechos laborales y sindicales de los cuales este gobierno es responsable, tales como: **tres empleados** de SITRASALUD, **Nora Carolina Contreras** del Ministerio de Hacienda, el compañero **Douglas Ernesto García Linares**, miembro de la Junta Directiva de SIMEDUCO, **María Francisca Contreras** de SITRASCOM y procesos de despido para los miembros de la Junta Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ORGANISMO JUDICIAL SITTOJ, **Renato Sifontes y Roswal Solórzano**, etc..

Hacemos un llamado al pueblo salvadoreño, a las Organizaciones Sociales y Sindicales y a los pueblos del mundo, que **ABRAMOS LOS OJOS, QUE ESTEMOS ALERTA**, y nos solidaricemos con nuestra lucha, para defender los derechos de la clase trabajadora. Por que después de esta farsa de elecciones electorales del 11 de Marzo, vienen medidas nefastas en contra de nuestro pueblo, tales como, despidos masivos de 30 mil trabajadores del sector estatal y municipal, la suspensión del subsidio al gas propano, al agua potable, al transporte publico, la privatización de lo poco que aun esta en manos del Estado con el mal llamado Asocio Publico Privado, (APP), entre ellos podemos mencionar, privatización de la salud, la Educación, de carreteras, de los puertos, etc., todo esto vendrá a darle el tiro de gracia a este empobrecido pueblo, más aun a los sectores mas vulnerables del país. **POR TODO LO ANTERIOR EXIGIMOS.**

- El reinstalo inmediato a su puesto de trabajo del compañero Luis Ortega, Secretario General del Sindicato de la Asamblea Legislativa, y de los demás compañeros que han sido despedidos injustificadamente en clara violación a sus derechos constitucionales, a los Tratados Internacionales de la OIT y a las leyes vigentes de la Republica de El Salvador.
- El cese a todas estas actitudes que violentan los derechos laborales y Sindicales del Pueblo Salvadoreño, que este gobierno ha estado implementando en todos los órganos del estado y que son claras muestras de retroceso.
- El cese a los despidos injustificados, a la privatización y a toda aquella política que atente contra el pueblo salvadoreño en general.

En esta víspera de elecciones para diputados y alcaldes, los miembros de la Asamblea Legislativa se han dedicado a lo que siempre hacen **“prometer y prometer”**, generando lemas demagogos como **“El Cambio Sigue”**, **“Somos gente de trabajo a tu servicio”**, prometiendo componer el mundo y que solamente en periodos electorales se acercan a la gente y ya estando electos se olvidan y se dedican a generar acciones en contra de quienes los eligieron, violentando las leyes y solo buscando el bienestar personal, dedicándose a enriquecerse a costillas del pueblo, recetándose altos viáticos de actividades a las cuales ni siquiera asisten, despilfarrando el dinero del pueblo en cambios de flotas de vehículos de lujo, con presupuestos exagerados para alimentos, etc. Este tipo de actuareos ponen de manifiesto el insulto y el irrespeto que le hacen a la inteligencia del Pueblo Salvadoreño.

Como Organizaciones Sindicales, responsabilizamos al Gobierno de El Salvador (mal llamado **“Gobierno del Cambio”**, ya que no es más que el continuismo de los Gobiernos nefastos de ARENA) y a la Asamblea Legislativa de las implicaciones adversas que pueda traer el no darle una solución inmediata apegada a derecho a este caso, cumpliendo con las obligaciones de los cargos que ostentan y para los cuales el mismo pueblo al que ahora le violentan sus derechos los eligió, respetando y cumpliendo la Constitución, los Convenios Internacionales y las leyes de El Salvador.

POR LOS MARTIRES DE LA REVOLUCION SALVADOREÑA, POR EL RESPETO A LA LIBERTAD SINDICAL EN EL SALVADOR Y A LA CLASE TRABAJADORA EN PIE DE LUCHA.

En archivos adjuntos se anexan peticiones realizadas por Luis Ortega y por Organizaciones Sindicales para su restitución, así como también la resolución enviada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



V.H.A.J.